

Distrito Escolar Unificado Banning

Informe Escolar Anual 2008-2009



161 West Williams St.
Banning, CA 92220
(951) 922-0201

Junta de Educación

Amy Herr
Larry Silverman
Alice Silverman
Pelton Teague
Deborah Dukas

Declaración de la Misión del Distrito

La misión del Distrito Escolar Unificado Banning, como comunidad educadora, es mejorar el desempeño académico, proveer un ambiente escolar seguro y mantener un clima escolar positivo para formar aprendices de por vida y ciudadanos productivos.

Este informe provee información, reportada a nivel de distrito y estado, sobre la habilidad estudiantil y el progreso hacia el cumplimiento de las normas de habilidad establecidas por el Acta Federal "Sin Dejar Ningún Niño Atrás". Información detallada sobre nuestras escuelas es incluida en los Informes Escolares Anuales individuales preparados para cada escuela. Usted puede obtener un Informe Escolar Anual en las oficinas del distrito o escuelas, o visitando nuestro sitio Web www.banning.k12.ca.us/. Este informe, combinado con cualquiera de los informes escolares individuales, cumple con los requisitos anuales de información Título I y los mandatos anuales de información de la Proposición 98.

Perfil del Distrito

El Distrito Escolar Unificado Banning, uno de los más antiguos en el Condado de Riverside, tiene una historia tan colorida como el área de 300 millas cuadradas a la que atiende. En el año escolar 2008-09, el distrito educó a 4,832 estudiantes matriculados del kindergarten al doceavo grado en cuatro escuelas primarias, dos intermedias, una secundaria regular y una secundaria de continuación.

Fondos Título I y Estatus de Escuelas

Los fondos Título I juegan un papel crítico en la memorable acta de educación mejor conocida como "Sin Dejar Ningún Niño Atrás" (NCLB). Los recursos Título son usados para apoyar personal adicional de enseñanza y programas para suplir las necesidades de estudiantes de bajo desempeño y bajos ingresos, y de otros estudiantes que hayan sido designados con necesidades especiales. La información sobre la designación Título I de una escuela asiste a los padres y a la comunidad escolar a entender el impacto que NCLB tendrá en la escuela de sus niños. Cualquier escuela recibiendo fondos Título I tiene que cumplir con los programas de evaluación y actividades de información respectivos, lograr niveles específicos de habilidad estudiantil y vigilar el progreso de la escuela hacia el cumplimiento de reglas establecidas. Hay dos clases de estatus Título I: De la Escuela en General y de Asistencia Dirigida. Escuelas Título I de la escuela en general usan los fondos federales para mejorar el desempeño estudiantil de toda la escuela; escuelas de Asistencia Dirigida usan los fondos Federales para ayudar únicamente a estudiantes cumpliendo el criterio de programa. El Distrito Escolar Unificado Banning tiene siete escuelas que reciben fondos Título I. NCLB requiere una evaluación anual del desempeño estudiantil tanto de la escuela en general como de subgrupos específicos dentro de la población estudiantil. Se provee un perfil de las matrículas en el distrito, según es definido por estos subgrupos, a fin de crear un contexto apropiado para la evaluación del éxito general del programa educativo de la escuela. Información sobre matrículas por escuela puede ser encontrada en el Informe Escolar Anual de cada escuela.

Credenciales de Maestros

El Distrito Escolar Unificado Banning recluta y emplea a los maestros con credenciales más calificadas. En el año escolar 2008-09, el distrito tuvo 248 maestros con credenciales completas.

Maestros Altamente Calificados

El Acta Federal "Sin Dejar Ningún Niño Atrás" (NCLB) requiere que todos los maestros en materias principales cumplan ciertos requisitos para el año escolar 2006-07. Las calificaciones mínimas incluyen una Licenciatura, posesión de una credencial de enseñanza apropiada para California y demostrar dominio en materias académicas principales.

Al comienzo del año escolar 2008-09, 99% de las clases de materias principales en el Distrito Escolar Unificado Banning fueron enseñadas por maestros que cumplen con NCLB.

Bajo la recientemente adoptada Acta Federal "Sin Dejar Ningún Niño Atrás", los padres tienen el derecho de saber las calificaciones profesionales del maestro del salón de sus hijos, lo que incluye:

- Si el Estado de California ha otorgado una licencia o calificado al maestro para los grados y las materias que enseña.
 - Si el maestro está enseñando con un permiso de emergencia u otro estatus provisional, para lo cual el criterio de licencia estatal no aplica.
 - La especialización universitaria del maestro; si el maestro tiene licencias avanzadas y de ser así, la materia de las licencias avanzadas.
 - Si asistentes instructivos proveen servicios al estudiante, y de ser así, cuáles son sus calificaciones.
- Los padres que deseen recibir esta información pueden contactar la Oficina de Recursos Humanos del distrito al (951) 922-0203.

Estatus de Credenciales de Maestros

	DEUB
	08-09
Con Credenciales Completas	248
Sin Credenciales Completas	4
Trabajando Fuera de Materia	2

Finalización de Requisitos para Graduación de la Escuela Secundaria

Comenzando con las clases que se graduaron en el 2006, los estudiantes en las escuelas públicas de California tendrán que aprobar la porción de Inglés/Artes del Lenguaje y la de matemáticas del Examen de Salida de Escuela Secundaria de California (CAHSEE) para recibir un diploma secundario. Para los estudiantes que comenzaron el año escolar 2008-09 en el grado 12, la tabla adyacente muestra el porcentaje que cumplió con todos los requisitos estatales y locales para graduación del 12avo grado, incluyendo haber aprobado las dos porciones del CAHSEE o haber recibido una dispensa local o una excepción estatal. Información detallada sobre el CAHSEE puede ser encontrada en el sitio Web del DEC <http://www.cde.ca.gov/ta/tg/hs>. Nota: “*” significa que el grupo de estudiantes no es numéricamente significativo.

Finalización de Requisitos para Graduación de la Escuela Secundaria

	DEUB	California
Todos los Estudiantes	78.0%	Datos no fueron provistos por el Departamento de educación de California.
Afro-Americanos	69.0%	
Asiáticos	21.0%	
Hispanos	80.0%	
Caucásicos	86.0%	
Aprendices de Inglés	96.3%	
Con Desventajas Socioeconómicas	90.7%	
Estudiantes con Discapacidades	25.0%	

Progreso Anual Adecuado

“Sin Dejar Ningún Niño Atrás” (NCLB) es una ley federal aprobada en enero del 2002. Establece que todos los estudiantes (incluyendo a aquellos con desventajas socioeconómicas, de grupos de raciales o étnicos minoritarios, que tienen discapacidades o que tienen una habilidad limitada en Inglés), en todos los grados, deben cumplir con las normas estatales de desempeño académico para Matemáticas e Inglés/Artes del Lenguaje para el 2014. Las escuelas deben demostrar un “Progreso Anual Adecuado” (AYP) hacia esa meta, y deben cumplir con el criterio siguiente:

- Tasa de participación en las evaluaciones basada en las normas del estado en Inglés/Artes del Lenguaje (ELA) y Matemáticas.
- Porcentaje proficiente en las evaluaciones basadas en las normas del estado en ELA y Matemáticas.
- API como un indicador adicional.
- Tasa de graduación (para escuelas secundarias).

Existen diversas consecuencias para las escuelas que no alcancen las normas AYP, incluyendo tutoría adicional y el reemplazo de personal. Los estudiantes también podrán transferirse a otras escuelas (dentro de su distrito) que alcancen su AYP y la escuela anterior debe proveer transporte hacia la escuela nueva. Resultados del desempeño de la escuela y el distrito son mostrados en la tabla.

Progreso Anual Adecuado (AYP)

Cumplió AYP General	DEUB	
	Inglés- Artes del Lenguaje	Matemáticas
Alcanzó Criterio AYP	Si	Si
Tasa de Participación	No	No
Porcentaje Proficiente	Si	Si
Resultados Escolares API	No	No
Tasa de Graduación	Si	Si

Programa de Intervención Federal

Las escuelas y distritos recibiendo fondos federales Título I entran al Programa de Mejoras (PI) si no cumplen con su AYP por dos años consecutivos en la misma área de contenido (Inglés/Artes del Lenguaje o Matemáticas) o en el mismo indicador (tasa de graduación o API). Después de entrar a PI, las escuelas y distritos avanzan al próximo nivel de intervención con cada año adicional que no cumplan su AYP.

Programas de Intervención Federal

	DEUB
Estatus del Programa de Mejoras (PI)	En PI
Primer Año en PI	2004-2005
Año en PI (2009-10)	Año 3
# de Escuelas Actualmente en PI	4
% de Escuelas Identificadas para PI	44.4%

Escuelas Primarias

Primaria Cabazon
Primaria Central
Primaria Hemmerling
Primaria Hoffer

Escuelas Intermedias

Intermedia Susan B. Coombs
Intermedia Nicolet

Escuelas Secundarias

Secundaria Banning
Secundaria New Horizons

Educación Alternativa

Estudio Independiente Banning

Exámenes de Normas de California

El Examen de Normas de California (CST) es requerido para todos los estudiantes del segundo al onceavo grado. Administrado cada primavera, el CST es usado para medir el desempeño estudiantil en relación con las Normas del Contenido del Estado. Las calificaciones de los estudiantes son reportadas en niveles de desempeño: Avanzado (excede las normas), Proficiente (alcanza las normas), Básico (se acerca a las normas), Debajo de lo Básico (por debajo de las normas) y Muy Por Debajo de lo Básico (muy por debajo de las normas). Los estudiantes con calificaciones en niveles Proficiente y Avanzado cumplen las normas del estado en las áreas examinadas. La gráfica de abajo ilustra el desempeño de los estudiantes en Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Sociales del segundo al onceavo grado en el Distrito Escolar Unificado Banning.

Examen de Normas de California (CST)						
Materia	Distrito			Estado		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Inglés/Artes del Lenguaje	28	30	37	43	46	50
Matemáticas	27	30	36	40	43	46
Ciencias	20	28	33	38	46	50
Historia/Ciencias Sociales	11	16	19	33	36	41

Índice de Desempeño Académico

El Índice de Desempeño Académico (API) es una calificación en una escala de 200 a 1,000 que anualmente mide el desempeño académico y el progreso de escuelas individuales en California. El estado ha establecido 800 como el resultado API que las escuelas deben lograr alcanzar.

Resultados Escolares API	
Escuela	Resultado de Aumento API 2009
Primaria Cabazon	751
Primaria Central	847
Primaria Hemmerling	754
Primaria Hoffer	741
Intermedia Susan B. Coombs	722
Intermedia Nicolet	688
Secundaria Banning	645

